



POSGRADOS

MAESTRÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y GESTIÓN LOGÍSTICA

RPC-SO-33-NO.762-2021

OPCIÓN DE TITULACIÓN:

ARTÍCULOS PROFESIONALES DE ALTO NIVEL

TEMA:

IMPACTO DEL TLC UE-CAN EN LAS
EXPORTACIONES DE ECUADOR EN EL
PERIODO 2015-2023

AUTOR:

PATRICIO ISMAEL ORTIZ GÓMEZ

DIRECTOR:

MARÍA GABRIELA GUEVARA SEGARRA

CUENCA – ECUADOR
2025

Autor:**Patricio Ismael Ortiz Gómez**

Licenciado en Estudios Internacionales.
Candidato a Magíster en Comercio Exterior y
Gestión Logística por la Universidad Politécnica
Salesiana – Sede Cuenca.
patinortiz0616@gmail.com

Dirigido por:**María Gabriela Guevara Segarra**

Licenciada en Estudios Internacionales.
Magister en Administración de Empresas.
Máster Universitario en Dirección Logística.

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

2025 © Universidad Politécnica Salesiana.

CUENCA – ECUADOR – SUDAMÉRICA

PATRICIO ISMAEL ORTIZ GÓMEZ

Impacto del TLC UE-CAN en las exportaciones de Ecuador en el periodo 2015-2023

DEDICATORIA

Este trabajo de titulación lo dedico de manera especial a mi Papá Patricio, por impulsarme a ser mejor todos los días, por demostrarme que el trabajo duro siempre tiene su recompensa y por enseñarme que ser un buen hombre es un trabajo de todos los días.

A mi hermano Matias por estar a mi lado en todo este proceso, por demostrarme que todas las cosas que me propongo se pueden realizar y por alentarme en todo momento.

A mi Mamá Dayana, que todos los días me cuida, ve por mí y siempre confió en mi capacidad para poder concluir esta etapa de la mejor manera.

AGRADECIMIENTO

Quisiera agradecer este trabajo de titulación de manera especial a mi tutora Gabriela por ayudarme desde antes de comenzar la Maestría, por el acompañamiento continuo, y por estar pendiente de mi avance no solo en mi trabajo de titulación, pero en todo el curso en general,

También quiero agradecer de manera especial a mis compañeros de maestría que en el poco tiempo que compartimos juntos, pude considerarlos mis amigos, por el acompañamiento y por el trabajo en equipo realizado durante el tiempo en el salón,

Por último, quisiera agradecer de manera especial a la Universidad Politécnica salesiana por abrirme las puertas, por permitirme aprender y generar una visión crítica sobre el Comercio Internacional y la Gestión Logística, para así poder aplicarla de manera práctica en mi trabajo diario.

Tabla de Contenido

Resumen	7
Abstract.....	8
1. Introducción.....	9
2. Determinación del Problema.....	11
3. Marco teórico referencial	12
4. Materiales y metodología	16
5. Resultados y discusión	19
6. Conclusiones	28
Referencias.....	31

Impacto del TLC UE-CAN en las Exportaciones de Ecuador en los periodos 2015-2023

Autor:

Patricio Ismael Ortiz Gómez

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo principal determinar el impacto del Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y la Unión Europea (TLC UE-CAN) sobre las exportaciones ecuatorianas entre los años 2015 y 2023. El estudio se ha realizado como un enfoque mixto que tiene una predominancia cuantitativa, utilizando datos oficiales. Se han analizado dos periodos comparativos, tanto pre, como post TLC para evidenciar cual ha sido la evolución que han tenido los montos exportados, los sectores más representativos y la relación que existe entre la reducción de barreras arancelarias y el comportamiento de las exportaciones. Los resultados muestran un crecimiento en las exportaciones no petroleras tras la entrada en vigor del tratado, existiendo un comportamiento heterogéneo entre sectores: mientras que el camarón triplico su valor exportado, flores y atún prácticamente duplicaron sus montos, por otro lado, el cacao y el banano, incluso cuando tuvieron volúmenes altos de exportación, su crecimiento fue más moderado. Además, se realizaron pruebas que comprobaron una diferencia estadísticamente significativa en los valores exportados entre el periodo pre y post-TLC ($p= 0.0075$), reflejando el impacto positivo del acuerdo. Por lo que se pudo concluir que, el TLC generó condiciones favorables para el comercio exterior, sin embargo, el aprovechamiento de este depende de factores internos como la competitividad, la diversificación productiva y las estrategias de los sectores. Este trabajo genera una visión técnica y actualizada que puede contribuir a la formulación de políticas públicas efectivas para una inserción comercial sostenible en el tiempo y con una proyección beneficiosa.

Palabras clave:

Comercio exterior, TLC UE-CAN, exportaciones, aranceles, Ecuador, Unión Europea, estadística.

Abstract

The main objective of this study is to determine the impact of the Free Trade Agreement between Ecuador and the European Union (EU-CAN FTA) on Ecuadorian exports between 2015 and 2023. The study was conducted using a mixed approach with a quantitative focus, using official data. Two comparative periods, both pre- and post-FTA, have been analyzed to show the evolution of export amounts, the most representative sectors, and the relationship between the reduction of tariff barriers and export performance. The results show growth in non-oil exports after the treaty came into force, with heterogeneous behavior between sectors: while shrimp tripled its export value, flowers and tuna practically doubled their amounts, on the other hand, cocoa, and bananas, even when they had high export volumes, their growth was more moderate. It was therefore concluded that the FTA created favorable conditions for foreign trade; however, taking advantage of this depends on internal factors such as competitiveness, productive diversification, and sector strategies. This work provides an up-to-date technical overview that can contribute to the formulation of effective public policies for sustainable trade integration over time with beneficial prospects.

Palabras clave:

Foreign trade, EU-MPFTA, exports, tariffs, Ecuador, European Union, statistics.

1. Introducción

Dentro de la presente investigación se ha planteado describir, analizar y hacer una comparación sobre el aporte que ha tenido el Acuerdo Comercial Multipartes firmado el 1 de enero de 2017 entre Ecuador y la Unión Europea, con el objetivo de identificar el impacto que ha tenido en la economía ecuatoriana en los últimos años.

La exportación es el método por el cual un producto o servicio ingresa a un mercado extranjero y busca crecer y consolidarse dentro de este. Con la globalización, las oportunidades comerciales de exportación han crecido de manera exponencial, gracias, en gran parte, por los tratados de libre comercio (Sulzer y Pedroza, 2004). Según Acosta y Falconi (2005), los tratados de libre comercio (TLC) son instrumentos que generan un desarrollo en las regiones y los países que se encuentran involucrados, generando así efectos que pueden ser tanto económicos como políticos.

El Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea y Ecuador (TLC UE-CAN) es un tratado de libre comercio con base en la teoría del comercio internacional. Tal teoría nos dice que, eliminando barreras arancelarias e incentivando la inversión, se pueden generar beneficios económicos que expanden el crecimiento y el desarrollo económico (Krugman y Obstfeld, 2009). Si bien el acuerdo ha ayudado a una mayor integración del país en el mercado europeo desde su entrada en vigor, el impacto que ha tenido en las exportaciones es ambiguo.

Dentro de los estudios previos que han abordado de forma tangencial diferentes aspectos de este tratado, la Universidad Central del Ecuador (2018) hace hincapié en la necesidad de evaluar su impacto en las exportaciones. Por su parte, la CEPAL (2019) menciona que los análisis previos se han enfocado en entender sus aspectos políticos y jurídicos en lugar de sus trasfondos económicos y comerciales. Por otro lado, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2018) indica que, si bien suscribir el TLC UE-CAN ha reportado a Ecuador beneficios

económicos, también ha incrementado su dependencia económica y por ende su vulnerabilidad en el extranjero. Además, por otro lado, los datos del Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones (2024) nos dicen que, desde 2017, el saldo positivo de la balanza comercial ecuatoriana ha superado los USD 1.000 millones. Antes del tratado, el país se encontraba operando con un sistema de preferencias arancelarias que causaba una pérdida de competitividad de USD 470 millones, mientras que, un año después, este mejoraba y reportaba beneficios de hasta USD 800 millones para el sector exportador.

Entonces, a partir de lo enunciado, el estudio de interés se centra al impacto del TLC UE-CAN en las exportaciones ecuatorianas entre 2015 y 2023. En este sentido, se analizarán las cuantías exportadas antes y después de firmar el contrato, los campos económicos más afectados y cómo se ve reflejado este aspecto a nivel macro. Posteriormente se desarrolló una investigación de una forma no experimental, basada en la recolección, análisis e interpretación de datos, requiriendo de juicio crítico sin intervención.

En consecuencia, este estudio pretende aportar con información relevante, valiosa para la toma de decisiones en el ámbito de la política comercial, ayudando a discernir de mejor manera el impacto que ha tenido el tratado en la competitividad y la diversificación de las exportaciones de Ecuador en estos años.

2. Determinación del Problema

El Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea, entra en vigor desde el 1 de enero de 2017, y representa un paso muy importante en la política comercial ecuatoriana al facilitar el acceso de manera preferente al mercado europeo. Sin embargo, el impacto que ha generado el tratado en las exportaciones ecuatorianas sigue siendo un tema de discusión, puesto que, si bien algunos sectores han mostrado un crecimiento significativo, otros no han logrado aprovechar plenamente sus beneficios, demostrando así una falta de estudio a profundidad sobre el tema.

Dentro de estudios anteriores, como los realizados por la Universidad Central del Ecuador (2018), han evidenciado como el impacto del TLC UE-CAN ha tenido una repercusión en la economía ecuatoriana, dando a entender la necesidad de definir y analizar el efecto de este en las exportaciones. Sin embargo, gran parte de los estudios realizados previamente se encuentran enfocados tanto en los aspectos jurídicos como en los políticos del acuerdo, sin realizar una profundización en los factores económicos y comerciales, los cuales, han determinado un impacto real en los países de la región (CEPAL, 2019).

3. Marco teórico referencial

El comercio exterior es una forma primordial para el desarrollo económico de los países ya que les permite sustituir las necesidades de la población por medio del intercambio de mercancías y servicios. Aunque, se debería poder asumir que ningún país cuenta con la capacidad de producir internamente todos los productos o servicios que la población necesita, se tiene que decir que se vuelve necesaria la negociación e intercambio con otros países o bloques comerciales para garantizar el abastecimiento que se requiere (Vallejo, 2011). Por esto, una de las estrategias más beneficiosas y realizadas a nivel internacional, es la creación de bloques comerciales con el fin principal de mejorar la competitividad de los países en el comercio internacional (Huesca, 2012).

El comercio internacional es un factor determinante en el crecimiento económico y el bienestar de las naciones. Según Raffo y Hernández (2021) la exportación de bienes y servicios a los mercados extranjeros proporciona ingresos y puestos de trabajo, por otro lado, la importación a su vez que amplía las variedades de los consumidores para adquirir productos y tecnologías distintas, al mismo tiempo, reduce el costo de la mano de obra y el consumo. Desde este punto de vista, el comercio internacional es también un motor económico para impulsar el desarrollo: contribuye a la generación de riqueza y prosperidad en la comunidad y, en última instancia, impacta al país o al consumidor.

En cuanto al ámbito teórico, tanto la ventaja absoluta de Adam Smith como la ventaja comparativa de David Ricardo nos dejan entender que el comercio internacional es beneficioso cuando los países se especializan en la producción de aquellos bienes en los que tienen ventajas comparativas. La especialización les ayuda a aprovechar plenamente los recursos productivos y estimula un intercambio comercial fuerte, lo que a su vez contribuye al crecimiento económico a largo plazo. Sin embargo, el comercio internacional no garantiza beneficios iguales para todos los países y sus sectores económicos, ya que puede tener consecuencias negativas,

como la competencia injusta, la destrucción de empleo, la dependencia de ciertos sectores económicos (Raffo & Hernández, 2021).

Por otro lado, se puede decir que no hay ninguna nación autosuficiente ya que hasta las economías más desarrolladas dependen de pactos y tratos internacionales para asegurar el suministro de los recursos más esenciales. Respecto a esta postura, el intercambio mundial se considera una herramienta primordial para el desarrollo y la riqueza de las naciones porque además de hacer accesibles los insumos más críticos, ayuda a fortalecer lazos comerciales (López, 2018).

La teoría de la dependencia ofrece una estructura de evaluación crítica para la influencia del Tratado de Libre Comercio entre la UE y la CAN (TLC UE-CAN) sobre las exportaciones ecuatorianas. Para esta teoría, cuando un país depende económicamente de otro, puede ocasionar una serie de problemas estructurales y problemas en el desarrollo (Prebisch, 1950). En el caso de Ecuador, una intensa dependencia en su comercio exterior hacia Europa puede aumentar su vulnerabilidad económica; y con ello exponerle a cambios en la demanda y a condiciones de cambio desfavorables (CEPAL, 2019). Este enfoque sirve para comprobar si el tratado ha contribuido efectivamente a la diversificación y sostenibilidad del sector de exportación ecuatoriano o si, por el contrario, ha fortificado patrones de dependencia estructural.

Profundizando sobre el tema y hablando desde una perspectiva normativa, un acuerdo comercial es un contrato que sirve para formalizar la voluntad de uno o varios países de cooperar en el campo del comercio creando una base y condiciones reguladoras para la colaboración y el intercambio libre de bienes. Tales contratos, también conocidos como tratados, deben utilizarse para asegurar el rendimiento de beneficios para los involucrados en base a los principios de no discriminación y reciprocidad (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

Con esto explicado se puede hablar del acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea, el cual, históricamente hablando, se originó en el marco de las negociaciones establecidas juntamente con Colombia y Perú. Sin embargo, tras un

proceso prolongado, Ecuador decidió retirarse temporalmente de las negociaciones. Y finalmente, en el año 2014, el país retomó el proceso y, tras cuatro rondas de negociación entre enero y julio de ese año, se logró alcanzar un acuerdo que fue firmado y entró en vigor el 1 de enero de 2017, con algunas particularidades adaptadas a la realidad económica ecuatoriana (Latorre, 2017).

El Acuerdo Comercial Multipartes entre la UE y Ecuador (TLC UE-CAN) ha posibilitado la liberalización del 99,7% de la oferta de exportación ecuatoriana en productos agrícolas y la desaparición del 100% de los aranceles de bienes industriales (Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones, 2024). Recientes estudios se centraron en el impacto del instrumento en discusión y demostró que ha contribuido a la expansión del comercio bilateral. Según un informe de la CEPAL, Ecuador ha aumentado sus exportaciones a la UE (CEPAL, 2019). Sin embargo, al mismo tiempo, como se indica en el Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2024), Ecuador también logró reducir las pérdidas económicas en la etapa previa a la entrada en vigor del acuerdo descrito.

En los últimos años se han realizado varios estudios que analizan el impacto del Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea, aunque con enfoques distintos al que plantea esta investigación. Por ejemplo, Ruiz Ludeña y Sevilla Riera (2021) estudiaron el comportamiento de las exportaciones ecuatorianas hacia la Unión Europea entre 2017 y 2020. En este análisis destacaron el crecimiento sostenido de sectores no petroleros, principalmente en el área agroindustrial. Su trabajo es un buen punto de partida para entender cómo se desarrollaron los primeros años del acuerdo, aunque se centró más en una descripción general de lo ocurrido.

Un caso similar es el trabajo de Vinuesa Soria (2021) sobre exportaciones en los años 2016 a 2018 y sus efectos en el equilibrio de resultados comerciales, si bien sus resultados dieron a entender una mejora en las relaciones comerciales con la Unión Europea, su análisis fue más descriptivo y exploratorio. De esta manera, quedó limitado a los primeros años después del lanzamiento de este tratado. Sin

embargo, por otro lado, este estudio ha cubierto un mayor período (2015-2023) y con el fin de presentar los datos de manera más extensa, se ha recurrido a herramientas más estadísticas, tales como análisis de series de tiempo con observaciones mensuales, tasas de crecimiento y pruebas estadísticas como la T de Welch. De esta manera se puede ver con mayor claridad la evolución y comportamiento de las exportaciones en cada sector.

Por otro lado, en su trabajo, Mesías (2019) consideró el escenario de las exportaciones tanto como el de las importaciones del acuerdo, evidenciando los beneficios generados a partir de la eliminación de las barreras arancelarias. De esta manera, su trabajo se basó fundamentalmente en analizar qué sectores presentaron mayor actividad, pero no profundizó en aspectos más técnicos o cualitativos. A nivel institucional, el Ministerio de Producción (2020), ofreció datos sobre nuevos productos y empresas que se integraron al mercado europeo en base a la creación de este acuerdo y también, la Fundación Carolina (2022), planteó una mirada mayormente estructural en cuanto a la necesidad de acompañar los tratados con políticas de Estado para su larga duración.

Todos estos estudios ayudan a contextualizar el tema y son una base importante. Sin embargo, lo que busca esta investigación es complementar esas miradas con un enfoque más técnico y actual, basado en evidencia empírica y en un análisis comparativo por sectores. Esto permite entender no solo cuánto se ha exportado, sino cómo ha cambiado la dinámica exportadora desde que entró en vigor el acuerdo.

4. Materiales y metodología

El presente estudio se desarrolló bajo un diseño no experimental, ya que no se manipuló ninguna de las variables ni se controlaron las condiciones del contexto en el que se estudiaron las exportaciones ecuatorianas. El objetivo principal fue analizar el impacto del TLC UE-CAN en las exportaciones de Ecuador en un marco real, sin intervenir en el proceso comercial. De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), este tipo de estudio permite observar los fenómenos tal y como ocurren en la realidad, sin modificar las condiciones bajo las cuales se producen.

Para el desarrollo del análisis cuantitativo se considera como fuente primaria la matriz sólida del Banco Central del Ecuador, que contiene los registros de exportaciones por subpartida arancelaria y país destino. Dicha base de datos dispone de los valores expresados en FOB en millones de dólares, desagregados por mes, año, código NANDINA, país destino y producto, que, de esta forma, genera serie de tiempo comparables entre el pre-TLC (2015-2016) y post-TLC (2017-2023). La información se procesó y se consolidó con el fin de generar estadísticas descriptivas, tasa de crecimiento y analizar la evolución de determinados sectores hacia el mercado europeo. Esta base oficial brinda un alto grado de confiabilidad y precisión en la medición de impacto comercial del acuerdo.

El enfoque que se utilizó para lograr un análisis detallado del fenómeno fue mixto. Los métodos cuantitativos sirvieron para la evaluación de los datos numéricos de las exportaciones ecuatorianas a la Unión Europea, mientras que los métodos cualitativos ayudaron con una perspectiva más contextual al estudio. Para el análisis de los datos, se seleccionó un análisis con series temporales divididas en observaciones. Esto requería la recopilación de datos de las exportaciones ecuatorianas a la Unión Europea en 2 marcos de tiempo previamente seleccionados: previos a la implementación del TLC (2015-2016), es decir un total de 24 observaciones mensuales por los 24 meses y las 84 observaciones

correspondientes a los 84 meses posteriores a la implementación (2017-2023).

Este

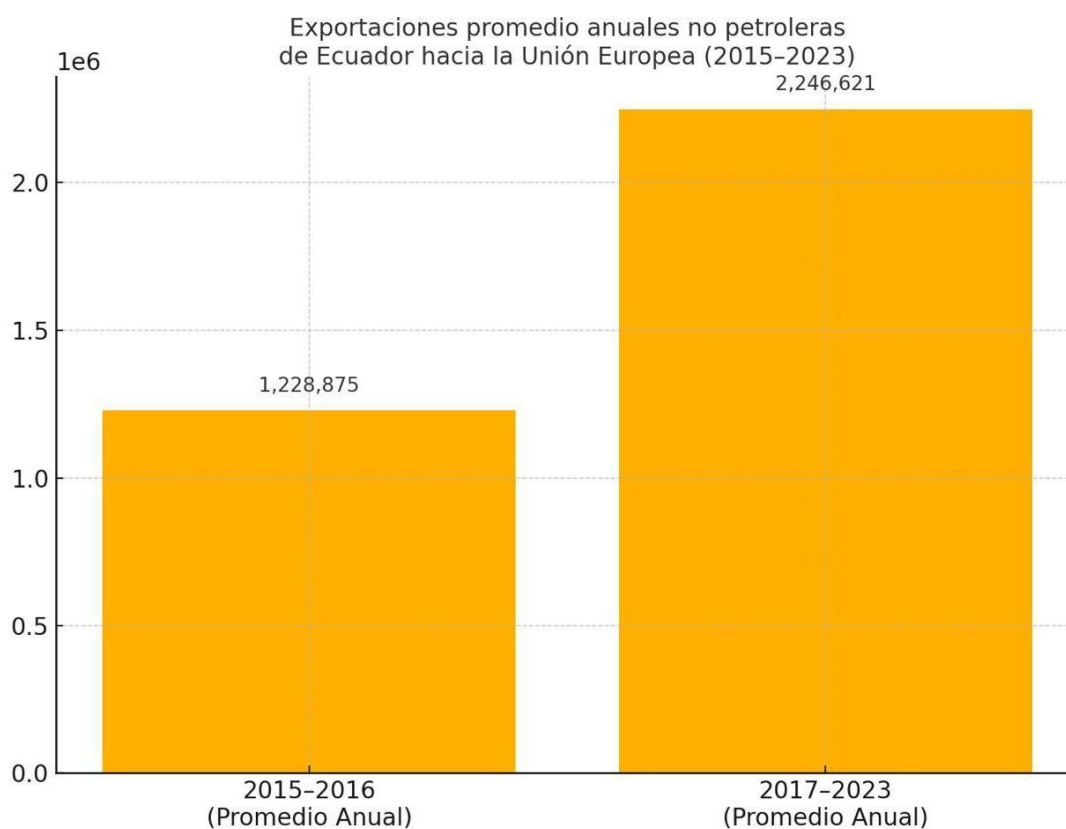
así como en la competitividad nacional ante un mercado internacional cada vez más abierto. En este proceso se establecieron algunos patrones de desarrollo y se investigó cómo se vio influenciado el desempeño exportador ecuatoriano por el tratado en términos de mayores oportunidades de acceso a los mercados y mejoras competitivas de los sectores exportadores.

Sin embargo, se tiene que decir también que el estudio encontró que había ciertas limitaciones en la calidad y disponibilidad de los datos. Esto era especialmente cierto en lo que concierne a los aranceles que se aplicaron para algunos productos. Además, se planteó que factores macroeconómicos externos como variaciones de precios internacionales y cambios en la política comercial a nivel global redujeron posiblemente el valor de las exportaciones ecuatorianas durante ese período que fue analizado.

5. Resultados y discusión

Con base en los datos oficiales del Banco Central del Ecuador (BCE, 2024), se analizaron los valores FOB de las exportaciones no petroleras ecuatorianas hacia los países miembros de la Unión Europea. Dentro de este análisis se consideraron todos los productos no petroleros que estaban reportados en la matriz del Banco Central del Ecuador (2024), en el primero grafico se puede los puede ver agrupados por año y clasificados en dos bloques temporales: pre-TLC (2015–2016) y post-TLC (2017–2023). Durante el primer periodo, las exportaciones promediaron un total de exportaciones no petroleras de USD 1.228, 875 millones anuales, mientras que durante el segundo periodo analizado desde el 2017 hasta el año 2023, este promedio tuvo un crecimiento a USD 2.246,621 millones anuales, lo que nos da un valor de promedio de crecimiento del 82,84%, lo que nos puede reflejar el impacto positivo que ha tenido el acuerdo comercial, siempre y cuando se tome en cuenta las variaciones entre los productos exportados presentados también en este estudio más adelante.

Gráfico Nro. 1. Exportaciones promedio anuales totales anuales de los productos no petroleros de Ecuador hacia la Unión Europea (2015–2023). *Valores expresados en millones de USD FOB. Fuente: Elaboración propia con base en la matriz sólida del Banco Central del Ecuador (2024).*

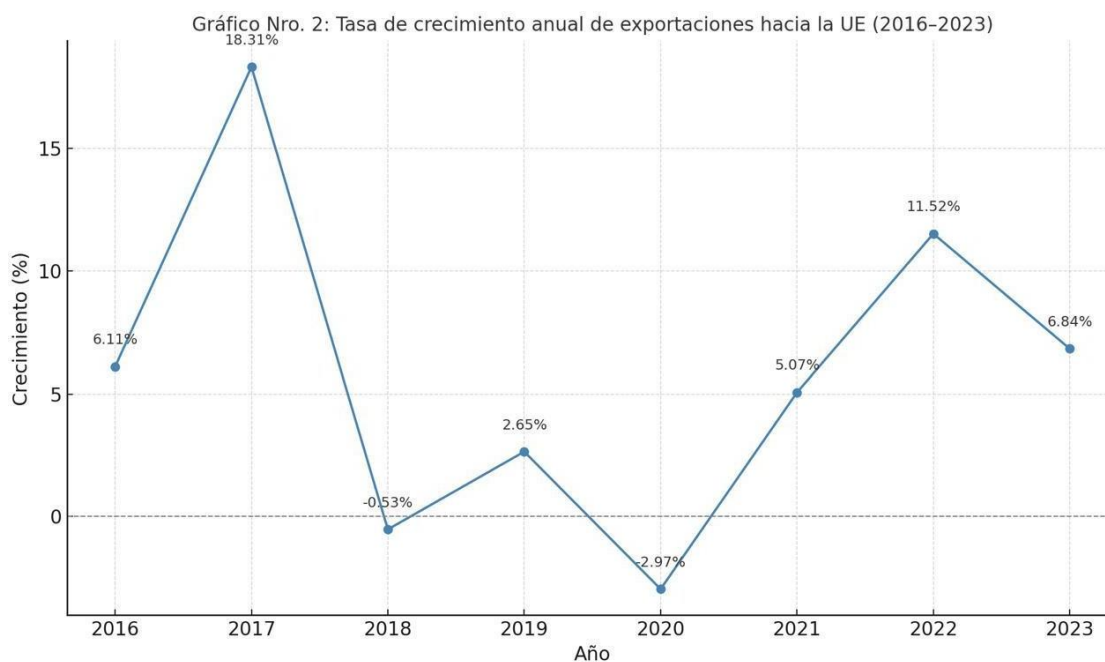


En este gráfico se puede comparar a los valores promedio anuales del total de las exportaciones no petroleras de Ecuador hacia la Unión Europea tanto antes como después de la entrada en vigor del TLC UE-CAN. Dentro del cuadro se consideraron todos los productos no petroleros que estaban reportados en la matriz del BCE (2024) en donde el promedio anual fue de aproximadamente USD 1.228,875 millones, mientras que en el periodo post-TLC este valor creció a 2.246,621 millones, lo que represento un crecimiento del 82,84%.

Lo que nos evidencia que, a breves rasgos, la relación que se ha creado entre el Ecuador y la UE se ha fortalecido, creando así una alianza fortalecida entre los bloques económicos, sin embargo, teniendo en cuenta que el crecimiento no ha sido uniforme, como se presentará más adelante, entre los sectores estudiados, por lo que puede haber otros factores que estén afectando este proceso y más desafíos con relación a la concentración productiva y la diversificación.

Gráfico Nro. 2. Tasa de crecimiento anual de exportaciones no petroleras hacia la Unión Europea en los años (2016–2023).

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central del Ecuador (2024).



Dentro de este gráfico la tendencia general evidencia una tendencia de crecimiento en las exportaciones de no petroleras hacia la Unión Europea a lo largo de los periodos 2015-2023, tomando en cuenta especialmente el crecimiento que existió entre el año 2017 cuando se implementó el acuerdo (18.31%) respecto al año anterior, el crecimiento del año 2021 (5,07%) y 2022 (11,52%). Aunque el año 2017 las exportaciones no petroleras hacia la UE mostraron un fuerte crecimiento (18.31%) con la entrada en vigor del acuerdo, en el 2018 se pudo ver una leve contracción (-0.63%), que se puede explicar principalmente por el efecto del año anterior como base. Estos cálculos demuestran cómo el tratado ha alcanzado su objetivo de negocio, aunque los números también muestran el impacto combinado con caídas de productos clave como el banano y el cacao, la pandemia mundial y la crisis logística internacional.

Este primer comportamiento respalda lo indicado por Krugman y Obstfeld (2009), ya que la eliminación de barreras tiende a tener un efecto positivo en los flujos comerciales, más aún en países en desarrollo. Luego de lograrse el TLC, se abrieron

nuevas oportunidades comerciales para Ecuador, lo que se vio reflejado en este incremento “sostenido”, aunque con variaciones en las exportaciones no petroleras al mercado europeo, sin embargo, se puede ver reflejado como factores ajenos al acuerdo (ambientales), como lo pudo ser la pandemia, lo cual afectó puntualmente algunos años, pero que se pudieron ir recuperando poco a poco.

Para cumplir con este objetivo, se analizaron las exportaciones mensuales basado en las observaciones (24 observaciones antes de iniciado el tratado y 84 después) no petroleras de Ecuador hacia la Unión Europea desde enero de 2015 hasta diciembre de 2023, desagregadas por producto y clasificadas en dos grupos: pre-TLC (2015–2016) y post-TLC (2017–2023), en correspondencia con la entrada en vigor del Acuerdo Multipartes en enero de 2017.

Con base en la matriz del Banco Central del Ecuador (2024), se identificaron los cinco productos no petroleros más exportados durante el período de análisis: flores, atún, banano, camarón y cacao. Estos productos concentraron conjuntamente el 75,35 % del total exportado, mientras que el grupo denominado “Otros” representó el 24,64 %, lo que evidencia una alta concentración sectorial.

El análisis mensual permitió determinar el peso relativo de cada uno de estos sectores en el total exportado hacia la UE durante el periodo 2015–2023. La participación de los cinco principales productos fue la siguiente:

- Flores: 16,07 %
- Atún: 15,18 %
- Banano: 15,09 %
- Camarón: 14,92 %
- Cacao: 14,08 %

Este comportamiento evidencia que, a pesar de la existencia de múltiples líneas de exportación, las ventas hacia la UE se han concentrado históricamente en un grupo reducido de bienes primarios.

El desglose por periodos muestra que, si bien todos los sectores crecieron en términos nominales tras la entrada en vigor del acuerdo, algunos productos registraron variaciones mucho más marcadas. Por ejemplo: Las exportaciones de camarón se triplicaron, al pasar de 331,74 millones de USD en el periodo pre-TLC a 1.280,27 millones de USD en el post-TLC, con un crecimiento del 285,93 %, Las flores crecieron un 104,9 %, mientras que el atún aumentó un 99,6 %, por lo que en contraste, productos como el cacao y el banano, si bien mantuvieron altos volúmenes de exportación, presentaron tasas de crecimiento menores: 48,82 % y 43.65 %, respectivamente.

A continuación, se presenta una tabla comparativa de los valores FOB por producto entre los periodos pre y post-TLC, que permite observar las variaciones absolutas y relativas para los cinco productos más representativos.

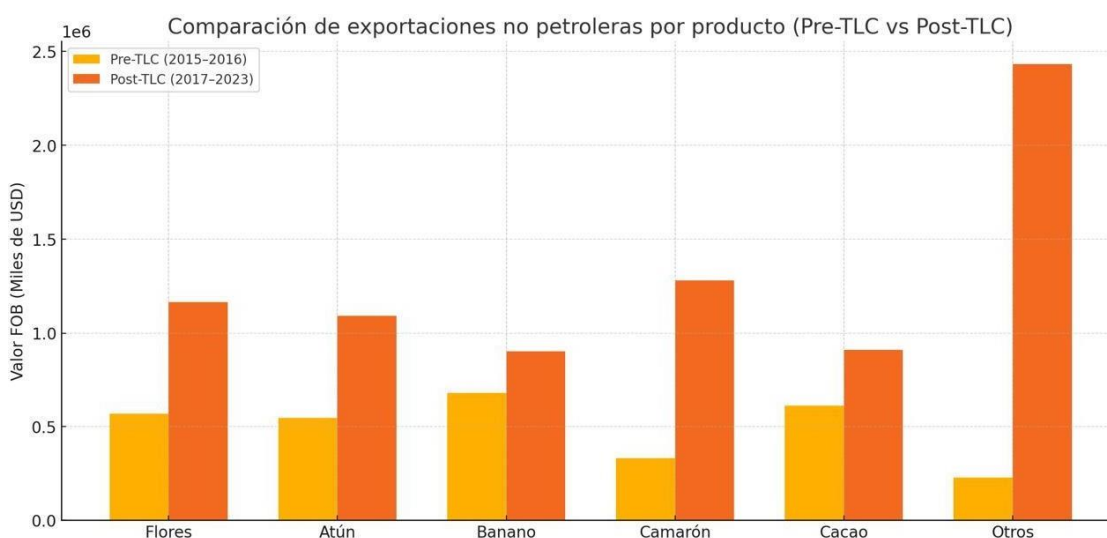
Tabla Nro 1. Comparación de exportaciones por producto entre los periodos pre y post-TLC (Valores expresados en millones de USD FOB)

Producto	Valor FOB Pre-TLC	Valor FOB Post-TLC	Variación Absoluta (USD)	Variación %
Flores	569.346,49	1.166.616,83	597.270,34	104,9 %
Atún	547.341,36	1.092.553,08	545.211,72	99,61 %
Banano	668.946,36	960.922,41	291.976,05	43,65 %
Camarón	331.739,59	1.280.270,14	948.530,55	285,93 %
Cacao	611.263,96	909.671,26	298.407,30	48,82 %
Otros	229.117,60	2.432.213,28	2.203.095,68	961,56 %

Valores expresados en millones de USD FOB. Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central del Ecuador (2024).

Para observar el impacto del TLC UE-CAN sobre las exportaciones ecuatorianas no petroleras hacia la Unión Europea, se realizó una comparación entre los valores FOB agregados de los cinco principales productos y el grupo denominado “Otros” en los periodos pre-TLC (2015–2016) y post-TLC (2017–2023). Los resultados se presentan a continuación:

Gráfico Nro. 3. Exportaciones no petroleras de Ecuador hacia la UE por producto (Comparación Pre-TLC 2015–2016 vs Post-TLC 2017–2023).
Fuente: Elaboración propia con base en la matriz sólida del Banco Central del Ecuador (2024).



El gráfico permite visualizar de forma comparativa el comportamiento de los principales productos no petroleros exportados hacia la Unión Europea antes y después de la entrada en vigor del TLC UE-CAN. Se observa un crecimiento significativo en todos los sectores analizados

Además, el camarón, el atún, el cacao y las flores registraron un crecimiento sostenido en el periodo post-TLC, mientras que el banano, si bien se mantuvo como producto clave, presentó una menor tasa de crecimiento relativa. Esto demuestra que el TLC ha generado nuevas oportunidades, pero también revela que el

aprovechamiento ha sido diferencial entre sectores, dependiendo de su competitividad, demanda externa y capacidad de adaptación a las exigencias del mercado europeo, además, aunque, el grupo 'Otros' experimentó el mayor crecimiento absoluto durante el período post-TLC, los cinco productos principales flores, atún, banano, camarón y cacao concentraron individualmente el 75,35% del total exportado, lo que refleja una alta concentración sectorial. Esto evidencia que, pese a una tendencia hacia la diversificación, el grueso de las exportaciones ecuatorianas aún se sostiene en un número reducido de productos clave.

Por último, con el fin de determinar si la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre la Unión Europea y la Comunidad Andina (UE-CAN) tuvo un impacto estadísticamente significativo en las exportaciones no petroleras ecuatorianas hacia la Unión Europea, se realizó un análisis comparativo del valor mensual exportado antes y después del acuerdo. Este análisis se basó en datos mensuales reales tomados del Banco Central del Ecuador (BCE) y consistió en la aplicación de la prueba T de Welch, debido a la diferencia en tamaño de muestra y varianzas entre los periodos analizados.

- Hipótesis

Hipótesis nula (H_0): No existen diferencias significativas en los valores mensuales de exportación hacia la UE antes y después del TLC.

Hipótesis alternativa (H_1): Existen diferencias significativas en los valores mensuales de exportación hacia la UE antes y después del TLC.

- Prueba T de Welch

Dado que los tamaños de muestra y las varianzas no son iguales entre los dos grupos (Pre-TLC y Post-TLC), se aplicó la prueba T de Welch para comparar las medias de exportación mensual. A continuación, se presentan los resultados obtenidos con base en los datos mensuales reales del BCE en millones de dólares.

Grupo	Media	Desviación Estándar	T	GI	p-valor
Pre-TLC (2015–2016)	197,250	49,351.63	2.89	28	0.0075
Post-TLC (2017–2023)	224,250	53,886.66			

El valor p obtenido ($p = 0.0075$) es menor al umbral de significancia ($\alpha = 0.05$), por lo que se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1). Esto indica que existe una diferencia estadísticamente significativa en los valores mensuales de exportación antes y después del TLC, lo cual permite concluir que el acuerdo comercial tuvo un impacto positivo y medible en las exportaciones no petroleras ecuatorianas hacia la Unión Europea.

Este hallazgo respalda los análisis anteriores y refuerza la conclusión de que, aunque no todos los sectores se comportaron de manera uniforme, el impacto global del TLC en términos agregados sí generó un cambio estructural relevante. Esta evidencia cuantitativa fortalece la comprensión del acuerdo como una herramienta efectiva de inserción comercial del país en los mercados internacionales.

Aunque el resultado global es positivo, el análisis sectorial realizado en los objetivos anteriores muestra que el crecimiento no fue homogéneo entre los productos. El camarón fue el producto con mayor dinamismo, mostrando una triplicación en su valor exportado; flores y atún también prácticamente duplicaron sus ventas, mientras que el cacao y el banano tuvieron un crecimiento más moderado aunque mantuvieron su importancia en la matriz exportadora. Esto sugiere que el impacto del TLC fue heterogéneo a nivel sectorial, pero con un efecto agregado claro en el desempeño general. Este resultado también se ajusta a la teoría estructural de la dependencia de Prebisch (1950), la cual nos advirtió sobre los peligros de mantener una economía basada en productos primarios, puesto que, al tener una mejora en base a la entrada en vigor del TLC para el país, los hallazgos muestran cómo la

diversificación y la capacidad de adaptación productiva son necesarias para un crecimiento sostenible a largo plazo.

Asimismo, el análisis cuantitativo confirma que el TLC UE-CAN ha creado oportunidades reales para el país. Sin embargo, su aprovechamiento pleno a futuro depende del acompañamiento de políticas públicas, inversión interna y fortalecimiento de la competitividad en sectores clave. Esta visión es compartida por autores como Raffo y Hernández (2021) y Falcony y Oleas (2012), quienes sostienen que la apertura comercial no garantiza beneficios automáticos, especialmente si no se respalda con estrategias de desarrollo productivo. De igual forma, la CEPAL (2019) ha señalado la importancia de integrar políticas de innovación y competitividad para maximizar los beneficios de los acuerdos comerciales.

De la misma manera, en base al análisis cuantitativo, podemos entender que el TLC UE-CAN ha generado oportunidades que han sido beneficiosas para el país. Pero, por otro lado, el aprovechamiento de este se podría dar de manera más adecuada mediante la implementación de mejores políticas públicas, mayor inversión nacional y el fortalecimiento de la competitividad. Esta idea está relacionada con lo que dicen autores como Raffo y Hernández (2021), tanto como Falcony y Oleas (2012), quienes nos dicen que la apertura comercial no siempre es un indicador de beneficios para las economías, y mucho más improbable si estos no vienen acompañados de mejores estrategias de desarrollo productivo. Adicionalmente a esto, el informe de la CEPAL (2019) nos destaca la necesidad de integrar políticas de innovación y competitividad para mejorar el beneficio de los acuerdos comerciales.

6. Conclusiones

Dentro del presente estudio se realizó un análisis del impacto del Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y la Unión Europea en las exportaciones no petroleras del país entre 2015 y 2023, realizando así, una comparación de dos períodos previamente definidos, tanto antes como después de la entrada en vigor del acuerdo. Se ha utilizado una metodología cuantitativa, la cual ha sido generada en base a datos oficiales del Banco Central del Ecuador y otras fuentes internacionales, en donde se logró evidenciar cambios tanto en los valores exportados como en los sectores del comercio bilateral.

Con relación a los resultados de este estudio se muestra que, desde la implementación del Tratado, las exportaciones no petroleras hacia la Unión Europea han logrado tener un crecimiento que ha sido sostenido desde que se implementó el tratado, teniendo un promedio de USD 1.228,875 millones a USD 2.246,621 millones después de la entrada en vigor del acuerdo, lo que nos evidencia un impacto positivo a nivel agregado. Por otro lado, se puede ver que este crecimiento no ha sido similar entre los sectores. Porque como se pudo observar, el camarón se destacó como el producto con mayor variación positiva, triplicando sus ventas. Las flores y el atún también mostraron un gran desempeño, duplicando prácticamente sus ventas. Por otro lado, el cacao y el banano, si bien generaron un peso significativo en el comercio, sus volúmenes fueron más moderados. Esto se alinea con lo que se ha señalado por Krugman y Obstfeld (2009), quienes nos explican en sus escritos, que la apertura comercial puede generar beneficios económicos, esto siempre y cuando, exista la capacidad interna para adaptarse y competir.

Por otro lado, al realizarse el análisis por producto, se pudo observar que el 75,35% del total de los productos está concentrado en cinco productos específicos: Flores, Banano, Camarón, Cacao y Atún, lo que nos quiere decir que la matriz exportadora todavía tiene una dependencia de bienes primarios, por lo que se tiene una

capacidad limitada del país de poder generar una diversificación y poder adaptarse mejor al mercado europeo.

Dentro de los aportes más importantes de esta investigación fue el hecho de haber utilizado la matriz sólida del Banco Central del Ecuador, que nos permitió analizar las exportaciones por subpartida y país de destino de una manera muy detallada, teniendo resultados basados en observaciones mensuales tanto antes del ingreso del tratado, así como después. Esta base de datos fue muy importante para realizar el estudio comparativo entre los períodos pre y post-TLC, teniendo expresados los valores en millones de dólares valor FOB.

Se pudo observar cómo esta matriz ha permitido demostrar la evolución que se ha tenido por producto específico, tanto como un conjunto de todas las exportaciones no petroleras, por ejemplo: se evidenció que al realizar pruebas estadísticas, se vio la necesidad de realizar una prueba t de Welch, puesto que los valores observables eran desiguales, la cual fue aplicada sobre los datos mensuales de exportación y que lograron confirmarnos que existe una diferencia estadísticamente significativa entre los valores como resultado de antes y después de la entrada del tratado, dándonos como resultado un valor $p= 0,0075$, lo cual nos permite decir que cuantitativamente el acuerdo si tuvo un impacto positivo, significativo, en base a pruebas medibles, en las exportaciones no petroleras hacia la Unión Europea.

Esta evidencia cuantitativa le da un valor significativo al trabajo y por lo tanto también se alinea con lo que nos dice la CEPAL (2019), la cual, pudo identificar un crecimiento del comercio bilateral luego del acuerdo. Por otro lado, también se afirma el planteamiento del Ministerio de Producción (2024), el cual, nos habla de una mejora en la balanza comercial y en la competitividad exportadora del país en los primeros años de haber entrado en vigor el tratado. Sin embargo, estos resultados también nos demuestran que la reducción arancelaria como tal, no garantiza que un país genere un superávit comercial. Para esto también se necesita, como nos explican Raffo y Hernández (2021) y Falcony y Oleas (2012), un ambiente que acompañe la apertura comercial con políticas públicas de apoyo, mejoras en la competitividad interna, innovación productiva y adaptación a técnicas

internacionales. Estos resultados también tienen relación con lo que nos expone Krugman y Obstfeld (2009), los cuales nos dicen que la apertura económica, puede traducirse en beneficios económicamente comprobables, sin embargo, se necesita una progresión comercial dispuesta a adaptarse a la competencia global.

Finalmente, la información aquí presentada nos deja entender mucho mejor el concepto de la teoría estructuralista de la dependencia propuesta por Prebisch (1950), la cual nos explica que, si bien existe beneficio, nos deja entender sobre los riesgos de mantener una matriz exportadora concentrada en bienes primarios, ya que el estudio muestra que, a pesar de los avances obtenidos, existen todavía patrones que ralentizan y limitan el crecimiento de la parte exportadora del país. Por lo tanto, se puede concluir que el TLC UE-CAN es un instrumento que si ha logrado tener un impacto positivo en las exportaciones del país y que ha fortalecido el comercio bilateral, sin embargo, de una manera heterogénea, por lo que se puede entender que para tener un trabajo más óptimo se necesita combinar la apertura comercial con el fortalecimiento interno, para generar un comercio exterior más equitativo y favorable a los objetivos de desarrollo del país a futuro.

Referencias

- Banco Central del Ecuador. (2023). Estadísticas del sector externo.
<https://www.bce.fin.ec>
- Banco Central del Ecuador. (2024). Exportaciones por subpartida y país destino 2015–2023 [Base de datos].
https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/SectorExterno/ix_SectorExternoPrin.html
- CEPAL. (2019). El Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y la Comunidad Andina de Naciones: Impactos en las exportaciones de Ecuador.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/43932-tratado-libre-comercio-union-europea-comunidad-andina-naciones-impactos-exportaciones>
- CEPAL. (2023). Perspectivas del comercio internacional de América Latina y el Caribe 2023. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48638-perspectivas-comercio-internacional-america-latina-caribe-2023>
- Comisión Europea. (2024). Access2Markets – EU-Colombia-Peru-Ecuador Trade Agreement. <https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/en/content/eu-colombia-peru-ecuador-trade-agreement>
- Eurostat. (2023). EU trade with Latin America.
https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=EU_trade_with_Latin_America
- Falcony, V., & Oleas, J. (2012). El retorno de las carabelas: Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea. FLACSO.
<http://openbiblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/52435.pdf>
- Fundación Carolina. (2022). Nuevos retos para el Acuerdo Comercial Multipartes de la Unión Europea con América Latina y el Caribe.
https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2022/02/Especial_FC_EULAC_2_ES.pdf
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.

- Krugman, P., & Obstfeld, M. (2009). *Economía internacional: teoría y política* (8.ª ed.). Pearson Educación.
- Latorre, J. (2017). El desarrollo de las negociaciones en el Acuerdo Comercial Multipartes de la UE con Ecuador. *Boletín Coyuntura y Desarrollo*, FLACSO. <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/1157/1040>
- López, J. M. (2018). *Globalización, inserción económica y desarrollo sostenible*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44165/1/S1800749_es.pdf
- Macrotrends. (2024). *European Union Tariff Rates 1988–2025*. <https://www.macrotrends.net/global-metrics/countries/EUU/european-union/tariff-rates>
- Mesías, J. (2019). *El acuerdo comercial de Ecuador con la Unión Europea y el comportamiento de las exportaciones e importaciones ecuatorianas* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6680/1/T2887-MAE-Mesias-El%20acuerdo.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Acuerdos Internacionales*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101704&lang=es-ES&view=article&id=2441
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2020). *Impacto de las exportaciones de las empresas públicas del sector estratégico*. <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2020/12/Doc-completo-Impacto-Exportaciones-EPS.pdf>
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2024). *Boletín de comercio exterior: Ecuador–Unión Europea*. <https://www.produccion.gob.ec>
- OCDE. (2018). *El Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y la Comunidad Andina de Naciones: Evaluación de impacto*. París: OCDE.
- Pole, C. (2009). *Investigación social: enfoques cualitativos y cuantitativos*. Pearson Educación.
- Prebisch, R. (1950). *El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5109-desarrollo-economico-america-latina-algunos-sus-principales-problemas>

- Raffo, C., & Hernández, J. (2021). El comercio internacional y sus efectos desiguales: una perspectiva crítica. *Cuadernos de Economía*, 40(71), 133–154.
<https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v40n71.92489>
- Robalino López, G. (2019). Impacto del TLC UE-CAN en el sector floricultor ecuatoriano [Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador].
<https://www.dspace.uce.edu.ec>
- Ruiz Ludeña, E. O., & Sevilla Riera, A. X. (2021). Análisis del impacto del acuerdo comercial multipartes entre Ecuador y la Unión Europea en el comercio exterior ecuatoriano, en el período 2017–2020 [Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador]. <https://www.dspace.uce.edu.ec/bitstreams/7db0e9b2-3221-45d8-bc16-f12b298e1c4f/download>
- Servicio Europeo de Acción Exterior. (2017). Cartilla Acuerdo Comercial UE–Ecuador. https://www.eeas.europa.eu/sites/default/files/cartilla_acuerdo_comercial_ue-ecuador_0.pdf
- Vallejo, J. (2011). Comercio internacional: fundamentos y estrategias. Editorial Universitaria.
- Vinueza Soria, D. A. (2021). Análisis de las exportaciones de Ecuador a la Unión Europea y sus efectos en la balanza comercial periodo 2016–2018 [Tesis de maestría, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil].
https://www.researchgate.net/publication/367238622_Analisis_de_las_exportaciones_de_Ecuador_a_la_Union_Europea_y_sus_T-UCSG-POS-MFEE-238